

tracion de los Santos Sacramentos. Notiose al mesmo tiempo de la multitud de leguas, que avian penetrado los pobres Religiosos, de las barbaras naciones, que avian convertido, y de los muchos, y ricos minerales de plata, que se avian descubierto, mediante el ingreso de nuestros Religiosos en aquellas soledades.

Recibió el Virrey las cartas, y el Prelado, que gobernaba la Provincia del Santo Evangelio, y comunicando entre sí lo que se debía hacer para el aumento de tan felices conquistas, se determinò, à costa de la Real hacienda, embiar bastantes ornamentos, y todo lo necesario para la administracion mas decente, socorriendo à los Religiosos con vestuarios, que estaban ya casi desnudos, aunque no por esto disgustados. Embiaron tambien gente Española, para que poblaffen la tierra, aunque ni hasta oy ay la necesaria, por ser la tierra tan dilatada, y lo que mas estimaron, fueron otros dos Religiosos compañeros, con que se hallaban ya ocho Sacerdotes, un Lego, y un Donado para administrar à tanta gente. Los vecinos del

Real de San Martin acudian à nuestros Religiosos con sus limosnas: porque sabian, que al Apostolico zelo de los hijos de S. Francisco se debía tanta copia de gentes convertida, tanta multitud de nuevas tierras pacificada, tantos ricos minerales descubiertos sin costa de los Reales haberes, y sin estruendos militares, pues mediante las suaves disposiciones de los Religiosos, daban los Indios gustosamente la obediencia à nuestro Rey, y Señor, sujetandose rendidos à la Catholica Iglesia, y con su predicacion, y doctrina hicieron dia festivo à lo que era obscura noche, encendiendo las luces de la Fè, donde las tinieblas tenian barbaro trono, iluminando aquellos barbaros ojos, que por falta de luz carecía de sus mas apreciables objetos.

CAPITULO IX.

Fundase la Custodia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, y con felizes aumentos la erige la Apostolica Silla en Provincia.

AQUELLA mysteriosa, y pequeña nube, que vio el Propheta, tan parva, que

que no excedia el vestigio de un hombre, subió tan alta, que remontandose nube muy extensa, fue suficiente para fecundar toda la tierra con sus copiosas lluvias: que ninguna cosa se puede llamar pequeña, si la providencia Divina la quiere elevar à que sea instrumento de assumptos, fines elevados, y magnificos. Los principios de esta Zacatecana Provincia, aunque los mas trabajosos, fueron los mas pequeños: pero han ocupado tantas gentes, y distancias, que se echa bien de ver, que en su propagacion resplandeció la diestra mano del altísimo. Reconociendo aquellos primitivos Padres, que tenían cinco pobres Conventos, aunque dispersos, y muy retirados, para poder sustentar abundancia de Ministros para aumento de la nueva grey, trataron consultar con el Comisario General, y el Provincial de la Santa Provincia del Santo Evangelio, cuyos hijos solos contribuyeron à su fomento, para que por este unico medio estuviera proveida de Religiosos, de que tanta necesidad avia. Propusieron à los Prela-

dos todas las razones de congruencia, que asistian, para que assi se executara, porque conocian, que de no executar, lo que se pretendia, se exponian à malograr los sudores, con que con tanto afan avian criado los cinco Conventos. Bien conocian los Prelados las dificultades, que tenia hallar Religiosos, que gustosamente entrassen à lugares tan remotos, y desabridos; mas atendiendo al consuelo de tantas almas, assistieron à lo que se les suplicaba, conociendo, que, quien facilitò el transito à los hijos de Israel por el mar Bermejo, facilitaria los animos de los Ministros, para que passassen confiados à la conservacion de las nuevas convertidas gentes.

Con este consentimiento se erigió en Custodia con el titulo de N. P. S. Francisco de Zacatecas, no porque el Convento de Zacatecas fuesse entonces de la Custodia, pues pertenecia entonces à la Provincia de Michoacan, sino por que la mayor parte de los Indios convertidos eran de la nacion Zacateca. Hizose esta creacion el mes de Diciembre del año

de mil, quinientos, sesenta, y seis con los cinco Conventos, que tenían fundados, que fueron: el de la Villa del Nombre de Dios, el de San Juan Baptista de Guadiana, Villa que era de Durango, el de S. Pedro, y S. Pablo de Topia, el del Valle de S. Bartholomé, y el de S. Buenaventura de Peñol blanco, que oy es de San Juan del Rio. Estas fueron las cinco piedras, que como las de la honda de David pusieron en tierra otro mayor Gigante, despojandole del tyrano Imperio, que en aquella infeliz gente poseia, y añadiendo à sus tormentos la pena de la embidia de la felicidad agena, como notó San Geronimo: agudo cuchillo, que passa el corazon al embidioso; no siendo su menor tormento contemplar en estado feliz à los que tenia infelizmente engañados.

Criada Custodia aquella pequeña porcion de Conventos fue nombrado en primer Custodio el Padre Fray Pedro de Espinareda por su religiosidad, cordura, y zelo, con que fomentó quanto pudo la conversion, y reduccion de tantas almas, y la gobernó despues

con paz, quietud, y todo acierto, que el gobierno, que se funda en lo pacífico, tiene lo mas andado para acertado, como rara vez dexa de salir avieso el que llevaré la maxima de rigido, y bullicioso: doctrina, que el exemplar de Prelados, Christo, nos enseñó por S. Matheo con un DISCITE de su Evangelio. En este tiempo la Provincia del Santo Evangelio de Mexico cuidó de embiar los Religiosos, que podia, para fomento de la nueva Custodia. Embió inmediatamente quatro Religiosos el Provincial del Santo Evangelio el año de mil, quinientos, sesenta, y siete, que à la sazón lo era el M. R. P. Fr. Miguel Navarro, hijo de la Santa Provincia de Cantabria, quié acabado el curso de Theologia en el Convento de Victoria, en compañía del M. R. P. Fr. Domingo de Areyza, hijo de la mesma Provincia, y de la esclarecida familia de los Areyzas en Villa Real de la Provincia de Guypuzcoa, y que fue dignísimamente dos vezes Provincial de la del Santo Evangelio, salió en Mission para dicha Provincia, y para ser entrambos

5b tanta gente. Los vecinos de

Padres, y Prelados de esta de Zacatecas: debiendoles à estos dos insignes sugetos de Cantabria, assi como la del Santo Evangelio su mayor lustre en aumentos espirituales, en fabricas de sus Conventos, los mejores, y mas bien dispuestos, y en el lustre de las letras, que con su fomento tanto adelantaron, como lo afirma el erudito Padre Torquemada, esta de Zacatecas tambien les debió sus mayores lustres, sus mas crecidos aumentos, y el verse oy por esta tierra tan dilorada propagada con mas de cincuenta casas de Misiones, y Conventos: y para mas demostrar el M. R. P. Fr. Domingo de Areyza el afecto, que tenia à esta Custodia, si en el nuevo Reyno de la Vizcaya, acordó pedir à la Provincia de Michoacan le diessé el Convento, que tenia en Zacatecas, por estar cercano à los cinco Conventos de la Custodia, ofreciendo en recompensa dar à Michoacan la casa del Pueblo de Queretaro, muy cercana à su Provincia, y que entonces pertenecia à la del Santo Evangelio: y como la conmutacion estaba bien à todos, se hizo con

63

F 2

gusto de todos los Religiosos el traspaso, y dieron el Convento de Queretaro à Michoacan, y el de Zacatecas se agregó à la Custodia nueva, lo que se executó à principios del año de mil, quinientos, setenta, y ocho, aunque algunos quieren, que se hiciesse esta permuta el año de mil, quinientos, sesenta, y seis, siendo Provincial de aquella Santa Provincia el M. R. P. Fr. Pedro Oroz, natural de la Ciudad de Pamplona.

Agregado el Convento de Zacatecas à la Custodia conociendo, que era la mayor poblacion, que despues de Mexico avia en la Nueva España, por cuya causa tenia mas forma, para sustentar mas Religiosos, y que podian acudir alli para proveerse de lo necessario, se determinó fuesse el Convento de Zacatecas cabecera de la Custodia, quitandole à la Villa del Nombre de Dios este titulo, y aunque no era Ciudad Zacatecas en este tiempo, tenía mucha gente Española de authoridad, y nobleza, que aviendose lo representado al Catholico Rey D. Phelippe Segundo, le embió el titulo de Ciudad el año

año de mil, quinientos, ochenta, y ocho, señalándole por Armas un Cerro, que representa la Bufa, y en medio de él la Imagen de MARIA Santissima, y á su fiel Conquistador, y tres pobladores primeros de su Minería, que fueron el Capitan D. Juan de Tolosa, D. Christoval de Oñate, D. Diego de Ibarra, y D. Balthasar de Bañuelos, cuyos hechos en aquella Ciudad illustre, aunque fueron esclarecidos, están casi en el olvido sepultados: y como á mi solo me toca referir lo que pertenece á esta Provincia, y sus espirituales trabajos, tendré la disculpa, que el Poeta Ovidio, en no referir del Cesar las hazañas valerosas, sino sus espirituales proezas: (OVID. IN FAST.)

Cæsaris arma cantant alij,
nos Cæsaris aras.

Con admiracion crecia la nueva Custodia, pues aunque los Conventos eran seis, cada uno tenia muchas rancherias, y algunas aunque distantes muy crecidas, que podian formar un grande Pueblo. Y es cosa de admiracion lo que refiere el erudito Padre Fray Juan de Torquemada, que desde el año de

mil, quinientos, cincuenta, y cinco se descubrieron por los Religiosos de esta Custodia los Reales de Minas de Sombrerete, Avino, Arzate, Chalchihuites, Indè, Topia, Guanazeví, Sta. Barbara, la Villa del Nombre de Dios, la de Durango, el Peñol blanco, el Valle de S. Bartholomé, y otros muchos lugares hasta el año de mil, quinientos, sesenta, y quatro, y distando desde Sombrerete hasta Santa Barbara de Oriente á Poniente, y Norte ciento, y quarenta leguas, y del Peñol blanco á Topia de Norte á Sur noventa leguas, solos seis Religiosos nuestros Sacerdotes administraban estas distancias, por no aver en este tiempo otro Sacerdote, ni seglar, ni regular, que huviesse entrado en estas dilatadas tierras: considere el mas desapasionado, que trabajos no pasarían estos pobres Religiosos á pie, y descalzos, pues los Primitivos jaimas montaron á caballo en tan penosas Serranias, y en tan vastas soledades, comiendo solamente lo que les administraba la Divina providencia, siendo su continuo trato con Indios barbaros bo-

zales dispersos en Rancherias muy distantes, y remotas; que yo admirado de tanto afan solo dire de tan Apostolicos Varones lo que decia San Pablo, que lo podia todo, esforzado con el Divino auxilio.

En este tiempo los Religiosos se dieron maña en aprender los idiomas de los Indios, con que acabaron de hacerse dueños de sus rusticos corazones, porque aman mucho al que les habla en su idioma: y desde este tiempo dispusieron que los Religiosos, que de nuevo venian á la Custodia, fuesen luego instruidos en el lenguaje de la nacion, á que los destinaban, conociendo el grave inconveniente, que se sigue de no tener inteligencia de sus palabras. Con esto, y con el gran cuidado, que los Prelados de Mexico tuvieron de conducir operarios al laborioso terreno de estas incultas regiones, se hallò la Custodia con quince Ministros idoneos lenguarazes, y inclinados á extender la Ley Divina quanto pudiesen: embiòlos el Custodio á las partes donde tenia noticia que podian hacer fruto, resonando sus

Apostolicas voces hasta los ultimos confines de la Vizcaya; fundaban cada dia nuevos Pueblos de los recién convertidos, y fundando nuevos Conventos por la facultad Real, y Ecclesiastica, que para ello tenian, escogieron lo mejor de aquel terreno. Treinta, y ocho anos, poco menos, tenia la Custodia, en cuyo tiempo se gobernò por nueve prudentissimos Prelados, que con titulo de Custodios le dieron assi en lo espiritual, como en lo material mucho credito, y aumento. De algunos daremos noticia, quando tratemos de los Varones Apostolicos, que ha tenido esta Provincia, aunque no será con la extension, que necesitaban sus Apostolicas operaciones; porque como entonces mas se atedia á obrar, que á escribir, dexaron muchas cosas, dignas de saberse, en el olvido.

Aumentado el número de los operarios assi con los que venian de Mexico, como de otros, que conducidos del Divino Espiritu, para ser jornaleros de esta Viña, tomaron el Abito en esta Custodia, se fuerò fundando diversos Con-

tos: con que el año de mil, y seiscientos se hallaba la Custodia con diez, y seis Conventos, bastante numero de Ministros, y disposicion para otras nuevas fundaciones: y reconociendo los Prelados de Mexico ser suficiente porcion para erigirla en Provincia, se dio parte á los Religiosos de la Custodia, para que tratassen los medios con la eficacia, que pedia la materia: y allí en la primera flota, que se ofrecio, se dio aviso á los Prelados Generales, especificandoles todo lo necesario, y suplicandoles con todo rendimiento dispusiesen la ereccion de esta Provincia con la solemnidad, que nuestras leyes ordenan: lo mesmo escribio el Virrey, Audiencia, Gobernadores, y Prelados Ecclesiasticos, significando la importancia, que se seguia de cooperar á peticiones tan justas. Hallaron estas peticiones abrigo en los animos de los Prelados: y conferida con madurez la materia, pusieron á los soberanos pies del Sumo Pontifice, que lo era Clemente VIII. la humilde suplica, para que se dignasse expedir sus Apostolicas letras para la ereccion, y

firmeza de la Provincia: y usando su Santidad de la benignidad de su Paternal officio, se dignò de expedir Bula de su ereccion, concediendole todos los privilegios, que las demas Provincias de N. P. S. Francisco gozan, reteniendo el nombre de N. P. S. Francisco de Zacatecas: cuya expedicion fue á diez dias del mes de Abril, de mil, seiscientos, y tres años: usando por su Sello la Imagen de nuestro Seraphico Patriarca con una pequeña Cruz en su mano, y á su lado el diseño de un pequeño Templo, cuya original Bula para el dia de oy en el archivo del Convento de la Purissima Concepcion de Zacatecas, la que consiguió el P. Fray Juan Gomez, hijo de la Provincia de Zacatecas personalmente en Roma.

Vino la Bula Apostolica á la Ciudad de Mexico, y avisando al Custodio de su buen despacho, se acordo ponerla en execucion, para lo qual vino á Zacatecas con toda la autoridad necesaria de los Prelados Superiores el M. R. P. Fray Pedro de la Cruz, dignissimo Provincial, que era del Santo

Evangelio,

Evangelio, y celebrando la funcion capitular en el Convento de la Purissima Concepcion de Zacatecas el dia veinte, y dos de Febrero de mil, seiscientos, y quatro años, fue electo en primer Ministro Provincial el M. R. P. Fray Alonso Caro, persona, en quien concurrían religiosidad, prudencia, y literatura, prendas requisitas para un perfecto Prelado. Desde este dia, ya con los Religiosos, que tenia, ya con los que en ella reciben nuestro santo Abito, ya con los Padres, que vienen en Mission de España á expensas de la Magestad Catholica, ha tenido suficientes Ministros ocupados en las piadosas operaciones de la administracion de su cargo, creciendo cada dia la conversion de los gentiles, que sacudiendo el pesado yugo del Demonio, admiten el suave de Jesu-Christo: aviendose dilatado desde el año de mil, seiscientos, y quatro, en que se erigió Provincia, hasta el presente, en que escribo esta Chronica, que es el de mil, setecientos, treinta, y seis, con conocidas ventajas: pues si el año, en que se fundò tenia diez, y

seis Conventos solamente, se halla el dia de oy con catorce Conventos de Guardianias, veinte, y dos Conventos de Presidencias, y diez, y ocho Conventos de vivas conversiones, que por todos hacen cincuenta, y quatro casas, sin que entren en este numero tres conversiones, que se despoblaron por la invasion de los Indios barbaros, que son la de Santa Maria de las Carretas, la de San Buenaventura del Torreón en la Vizcaya, y la de los Alamillos, ó San Bernardino en el nuevo Reyno de Leon: y como por la parte, que mira del Occidente, y Norte, no confina con habitacion alguna de Christianos, ay capacidad allí de tierras, como de gentiles, en que se pueden dilatar muchas Provincias, en donde por falta de obreros tiene el Demonio la monarchia de aquellos engañados barbaros: el Señor de las mieses quiera disponer los operarios, que las cojan, y saquen de la tyrana servidumbre del enemigo á tanto barbaro. Los trabajos, que los Religiosos han padecido en esta espiritual conquista en tier-

ras

ras tan dilatadas, por no confundir los sucesos de la historia se pondran aparte, para que vean todos el afan, con que pusieron la Provincia en el estado en que se halla: bien que los hijos de esta Provincia criados con las fatigas con el mismo trabajo se alientan, como de otros dixo S. Leon Papa, y aun entre los profanos fueron dig-

nos de singulares aprecio el robusto Alcides, el piadoso Eneas, y el naufrago Ulysses solo por los trabajos, que toleraron, y por las fatigas, que sufrieron: que lo que con sudores se consigue, aviva eficazmente los aplausos de la fama, como canto Fausto.

W



PAR-



PARTE SEGUNDA

En que se da razon de los Conventos, y Conversiones de la Provincia de N. S. P. San Francisco de Zacatecas, y algunos casos singulares sucedidos en sus fundaciones.

CAPITULO PRIMERO.

Dase alguna noticia de los primitivos Conventos, y de los aumentos, con que se hallan.

LAS PRODIGIOSAS hazañas de los primitivos Apostolicos Varones, que con infatigable zelo dieron ser, y cultivaron la Viña de la Santa Provincia de Zacatecas con su predicacion, y doctrina, se veen dichosamente logradas à esfuerzos del afan de su religiosa industria, y al continuo trabajo, y riego de sus lagrymas en tantos frutos de Santidad, co-

mo ha dado esta Provincia, como son los Religiosos Venerables, que la ilustran, en tantas naciones barbaras, que con su predicacion convirtieron, y en tantos Castillos, y Torreonnes, quantos son los Conventos, que la ilustran, de los que, como de la Torre de David, salen innumerables Campeones con toda diversidad de armas de todo genero de virtudes, para triunfar con ellas del Demonio, despojandole de su tyrano im-

G

im-